



Comunicado de prensa Número: 216 10 de mayo de 2021

## Firman INE e IMEF convenio de colaboración para la promoción del voto

- Voto y elecciones equitativas en condiciones de libertad y pluralidad deben ser la vía pacífica para conservar los derechos conquistados: Lorenzo Córdova
- IMEF promoverá el voto y el impulso a la participación ciudadana a través de asociados, la comunidad financiera y cerca de 100 universidades a nivel nacional: Ángel García-Lascurain

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), firmaron un convenio de colaboración para la promoción del voto y el impulso a la participación ciudadana en el proceso electoral del próximo 6 de junio.

El convenio suscrito por el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello y el Presidente Nacional del IMEF, Ángel García-Lascurain Valero, establece que el IMEF llevará a cabo acciones de difusión y educación cívica entre sus asociados y la comunidad financiera en general. Para ello, difundirá en redes sociales, en eventos públicos de este organismo y en las cerca de 100 universidades a nivel nacional en las que tiene presencia IMEF Universitario, información relativa al proceso electoral y la importancia de la participación ciudadana.

El INE intercambiará con el IMEF experiencias y conocimientos, además brindará asesoría y acompañamiento para la implementación de dichas acciones de difusión y educación cívica para la promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral.

Durante la firma, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, expresó que el propósito es fortalecer uno de los aspectos esenciales de las elecciones en México y especialmente del mandato constitucional que tiene el Instituto: el de promover el voto e impulsar la participación ciudadana de cara a la que será la elección más grande en la historia del país.

"Recuperar la noción del voto y las elecciones regulares, equitativas y en condiciones de libertad y pluralidad como vía pacífica para conservar los derechos conquistados y dar dirección a los cambios que naturalmente pueden y desean tener las sociedades debe ser un saldo alentador de esta pandemia", señaló.

Subrayó que la posibilidad de encauzar la energía social y el descontento con el estado de cosas por la vía del voto de manera pacífica, "sólo se logrará si la ciudadanía tiene certeza de que su derecho a la salud no se verá afectado para ejercer sus derechos políticos".

El balance entre derechos, recuperación del voto y las elecciones como fuerza del cambio, dijo, sólo será posible si las autoridades electorales logran mantener y ejercer la autonomía en

sus decisiones, con apego irrestricto a la ley, con medidas sanitarias adecuadas y contrarrestando la desinformación con información.

A 26 días de las elecciones más grandes de América Latina, Lorenzo Córdova reiteró la convicción de que la transformación de la cultura democrática en México no es ni puede ser una labor exclusiva del INE y la suscripción de este convenio se suma a los más de 200 firmados con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y autoridades electorales, con el fin de que el país pueda "enfrentar uno de los desafíos más importantes: fortalecer la cultura democrática y preservar la vigencia de las instituciones clave de la democracia".

Prueba de que la ciudadanía se está apropiando de la elección, mostró, son las 1.3 millones de personas nombradas como funcionarios de casillas, lo que representa 92 por ciento del millón 460 mil que se requieren; las cerca de 5 mil 500 personas que se han registrado como observadoras y observadores electorales y las más de 20 mil solicitudes que están en trámite, así como los millones de ciudadanos que acudirán a votar el próximo 6 de junio.

En su intervención, el Presidente Nacional del IMEF, Ángel García-Lascurain se congratuló por establecer un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral. "Reconocemos la importancia del INE como institución fundamental de la democracia mexicana y como organismo autónomo esencial para la estabilidad institucional de México.

El IMEF promoverá de manera imparcial el voto y el impulso a la participación ciudadana a través de nuestros asociados, distribuidos en todo el territorio nacional y contará con la participación de los jóvenes de IMEF Universitario, pertenecientes a instituciones de educación superior públicas y privadas.

Buscamos, desde la sociedad civil, contribuir al desarrollo de un proceso electoral el próximo 6 de junio que sea exitoso, participativo, libre y reconocido por todas las partes".

En el acto también estuvieron el Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, la Presidenta de IMEF Universitario, Andrea Rosales Castillo y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Roberto Heycher Cardiel Soto.

En su intervención, Cardiel Soto destacó que la promoción de la participación ciudadana a través de acciones dirigidas al voto libre e informado es una atribución del INE desde su creación, por lo que una de las acciones que se desarrollarán como parte del convenio será la campaña "votar es seguro" con el fin de informar a la ciudadanía que existen condiciones para la organización, instalación y operación de las casillas en espacios libres de contagio, para la libre participación el próximo 6 de junio.

El voto joven cobra relevancia al conformar cerca del 27 por ciento de la Lista Nominal, mencionó Rosales Castillo, este sector clave representa una gran oportunidad para fortalecer su involucramiento y fomentar una ciudadanía con mayor inclusión y participación, por lo que reafirmó su compromiso de trabajar para promover el voto libre e informado entre los jóvenes.